



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS ACOGIDOS AL MODELO BILINGÜE BRIT- ARAGÓN PARA EL CURSO 2025-2026.**

Por Resolución de fecha 5 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios centros de educación secundaria o centros públicos integrados acogidos al modelo bilingüe BRIT-Aragón para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, con fecha 1 de julio de 2025 se publicaron las puntuaciones provisionales de las personas admitidas, otorgando un plazo de dos días para realizar las oportunas alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las mismas, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

**Primero-** Hacer públicas las puntuaciones definitivas de las personas admitidas en la convocatoria.

**Segundo-** Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación  
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



### ANEXO I PUNTUACIONES DEFINITIVAS

APELLIDO Y NOMBRE <sup>(1)</sup>	ESPECIALIDAD	TOTAL Ap.1	TOTAL Ap.2	TOTAL Ap.3	TOTAL Ap.4	TOTAL Ap.5	PUNTUACIÓN TOTAL
PORTO BAREA, LAURA	006	2,61	0,00	0	4,70	0	7,31
AZORIN ARROYO, JORGE	005	5,49	0,00	0	0,85	0,1	6,44

APELLIDO Y NOMBRE <sup>(2)</sup>	ESPECIALIDAD	TOTAL Ap.1	TOTAL Ap.2	TOTAL Ap.3	TOTAL Ap.4	TOTAL Ap.5	PUNTUACIÓN TOTAL
MARCO CASTAÑO, SERGIO	008	7,42	1,00	0,5	1,31	0	10,23
MUNOZ JUAN, OSCAR ALFONSO	017	8,24	0,00	0	0,00	0	8,24
OTERO LÁZARO, EDUARDO LUIS	005	4,86	0,50	0	1,00	0,1	6,46
LUPIÁÑEZ TORRENS, CARLOS	006	3,06	0,00	0	1,02	0,1	4,18
AYECHU ORTA, XABIER	005	0,63	0,00	0	0,35	0	0,98

#### PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
TOLEDO NEGRIN, EVA VICTORIA	RENUNCIA DE LA CANDIDATA

(1) Personas candidatas de la CA de Aragón

(2) Personas candidatas de otras CCAA